

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. 00059570

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'005.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190158403001

RAZON SOCIAL

TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
		Identificación	Capital		No.	VALOR TOTAL
1	Albarraeín A. Manuel L.	Bonita	1703652048			455.000
2	Gabrera R. Angel Cornelio	"	170841262-0			455.000
3	Gordillo Sinche Jorge E.	"	030048493-8			455.000
4	Idrovo Polo Nancy J.	"	010178872-4			455.000
5	Idrovo Vieuña Guillermo A.	"	010089477-2			455.000
6	Loyola Zamora Fanny Lidia	"	030044624-2			455.000
7	Lupercio Novillo Rosa I.	"	010269859-3			455.000
8	Pacheco S. Héctor A.	"	010022600-0			455.000
9	Rodas Vintimilla Fausto E.	"	010050628-6			455.000
10	Serpa García Galo David	"	010229852-8			455.000
11	Uzhca S. Celia Y.	"				455.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'005.000


**Superintendencia de
Compañías**

29 APR 1999

Victor Barros Pontón

Registro de Sociedades

Firma del representante legal

Cuenca, a 26 de Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL